

V. Anuncios

Otros anuncios

Consejería de Turismo

1296 *Dirección General de Ordenación y Promoción Turística.- Anuncio por el que se hace pública la Resolución de 23 de febrero de 2010, sobre notificación de trámite de audiencia, a titular de agencia de viajes de ignorado paradero.*

No habiéndose podido practicar a D. José Francisco Monzón Alemán y a D. Marcial Lozano Perdomo, notificación del trámite de audiencia antes de proceder a dictar Resolución de la revocación de título-licencia de agencia de viajes, en los términos del apartado primero del artículo 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común; de conformidad con el apartado cuarto del citado artículo,

RESUELVO:

1.- Notificar a D. José Francisco Monzón Alemán y a D. Marcial Lozano Perdomo, Administradores Mancomunados de la entidad mercantil “Canarias Turismo y Ocio Travel Express, S.L.”, titular de la Agencia de Viajes “Canarias Turismo y Ocio Travel Express”, que se abre un período de diez días de trámite de audiencia, antes de dictar Resolución de revocación de título-licencia por no ejercer la actividad de agencia de viajes en el local donde se autorizó, sin comunicarlo a esta Dirección General de Ordenación y Promoción Turística.

2.- Remitir la presente Resolución al Servicio de Publicaciones del Gobierno de Canarias y al Ayuntamiento de Las Palmas de Gran Canaria, para su publicación en el tablón de edictos correspondiente.

Las Palmas de Gran Canaria, a 23 de febrero de 2010.- La Directora General de Ordenación y Promoción Turística, Sandra González Franquis.